



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría Seccional de Salud
y Protección Social

CIRCULAR N° 000024
10 ENE 2014

PARA: Alcaldes y Directores Locales de Salud Municipales
DE: Gerenta de Salud Pública
ASUNTO: Reporte de la caracterización de los Comités Municipales de Discapacidad según Resolución 3317 de 2012.

Cordial saludo:

Como es de su conocimiento, el artículo 19 de la Resolución 3317 de 2012 determina que los Comités Municipales de Discapacidad (CMD) deberán presentar al Comité Departamental de Discapacidad (CDD), tres informes anuales del estado de conformación, funcionamiento, logros, dificultades, lecciones aprendidas y recomendaciones respecto de los Comités de Discapacidad de su territorio y la implementación de la política pública de discapacidad.

Teniendo en cuenta esta disposición, nos permitimos recordarle las fechas de entrega de esta información al CDD; la cual es de carácter obligatorio:

INFORME No.	PERIODO A REPORTAR	FECHAS DE REPORTE
1	Septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la vigencia anterior	Primeros diez (10) días hábiles del mes de febrero
2	Enero, febrero, marzo y abril del año en curso	Primeros diez (10) días hábiles del mes de mayo
3	Mayo, junio, julio y agosto del año en curso	Primeros diez (10) días hábiles del mes de septiembre

Para tales efectos se enviará a los correspondientes correos electrónicos de las Direcciones Locales de Salud esta circular y el formato en Excel a diligenciar, así como se podrán encontrar en el link Normatividad/Circulares de la página web de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia www.dssa.gov.co. El reporte de la información debe hacerse, en las fechas establecidas, a los siguientes correos electrónicos: martha.navarro@antioquia.gov.co y dana.sanchez@antioquia.gov.co.

Atentamente,

ZULMA DEL CAMPO TABARES MORALES
Gerenta de Salud Pública

Proyectó: Martha Navarro



Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Gerencia de Salud Pública

Calle 42B 52-106 Piso 8, Teléfono: (4) 3839876

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención: 018000 419 00 00 -

Medellín - Colombia Código postal: 050015